



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 220/2001, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección General de Administración Financiera:

Medio Oficial:

LEAL, Remigio

Ayudante:

CONDORI, Fabián

TAMBURRINI, Carlos

YLLANES, Guillermo

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION